



Naciones Unidas

Comisión de Estadística

**Informe sobre su 32^o período de sesiones
(6 a 9 de marzo de 2001)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 4

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2001
Suplemento No. 4

Comisión de Estadística

**Informe sobre su 32° período de sesiones
(6 a 9 de marzo de 2001)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

En su 32º período de sesiones, la Comisión de Estadística aprobó el proyecto de manual de estadísticas del comercio internacional de servicios que había preparado el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de servicios, y recomendó al Grupo de Tareas que prosiguiera su labor, concentrándose en el proyecto de manual de reunión de datos para el usuario como próximo paso.

En relación con la coordinación de los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluido el aumento de la capacidad, la Comisión:

a) Aceptó la invitación del Consejo Económico y Social de que sirviera de punto de coordinación intergubernamental para el examen de los indicadores de conferencia, y consideró esta labor una buena oportunidad de aportar sus conocimientos técnicos al debate en curso sobre los indicadores;

b) Aceptó el proyecto de plan de trabajo presentado por la División de Estadística de las Naciones Unidas para aplicar la resolución 2000/27 del Consejo indicado en el anexo II del documento E/CN.3/2001/16, en particular la formación de un grupo consultivo de Amigos del Presidente, que será nombrado por el Presidente de la Comisión de Estadística, para validar técnicamente los indicadores de conferencia, elaborar recomendaciones sobre una lista breve de indicadores y hacer propuestas sobre un mecanismo de examen estadístico de indicadores futuros;

c) Expresó dudas de que un solo conjunto pequeño de indicadores pudiera satisfacer las diversas necesidades nacionales, regionales y sectoriales especializadas y subrayó la necesidad de flexibilidad.

La Comisión examinó el trabajo que hacen grupos de países y organizaciones internacionales en diversos campos de las estadísticas económicas, sociales y ambientales. En particular, la Comisión:

a) Hizo suyo el programa de estadísticas de los asentamientos humanos presentado en el informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), incluso el ciclo quinquenal de reunión y difusión de datos, y alentó a Hábitat a convocar, en consulta con la División de Estadística de las Naciones Unidas, una reunión de un grupo de expertos para evaluar los métodos y los instrumentos de reunión y difusión de datos actuales y los conceptos y las fuentes de estadísticas urbanas;

b) Acogió con agrado las iniciativas de la División sobre la medición del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, en particular la elaboración de una guía para la producción de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado y el sitio en la Web sobre estudios del empleo del tiempo e hizo suyo el esbozo de la guía, con sujeción a las sugerencias que haga la Comisión;

c) Hizo suyo el nuevo proyecto de enfoque elaborado por el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre cuentas nacionales para evaluar el grado en que se ha aplicado el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993;

d) Acogió con agrado los progresos que se habían hecho en materia de estadísticas de ingresos de los hogares, estadísticas del capital nacional, estadísticas de precios, estadísticas sociales y el suplemento de la cuenta satélite de turismo relativo a estadísticas del trabajo y dio instrucciones específicas en varios de estos campos, en particular sobre los aspectos de presentación del *Manual on Consumer Price Indices* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el proceso y el momento de la revisión del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, los objetivos a corto y a largo plazo del Grupo de Siena de estadísticas sociales y la concentración del trabajo de la OIT en un sistema de contabilidad del trabajo;

e) Reafirmó su apoyo a un Programa de Comparación Internacional (PCI) creíble, acogió con agrado la labor del Banco Mundial en la elaboración de su propuesta de proyecto para un Programa mundial y reiteró su preocupación acerca de la obtención de los fondos necesarios para el éxito del Programa.

La Comisión aceptó el proyecto de programa de trabajo y el plazo para actualizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos en 2002 y para planificar su revisión en 2007, subrayó la importancia de lograr la convergencia de las principales clasificaciones de actividades en 2007 y dio instrucciones específicas para la labor del Grupo de Expertos en Clasificaciones Económicas y Sociales Internacionales.

La Comisión acogió con agrado los progresos que se habían hecho en la redacción del manual de organización estadística, y subrayó que el manual debía ser aplicable a todas las regiones y a todos los niveles de desarrollo estadístico.

La Comisión tomó nota de los progresos que había hecho la División de Estadística de las Naciones Unidas en la elaboración de tres sitios en la Web sobre: a) la presentación integrada mundial de la labor de las organizaciones internacionales en métodos estadísticos, b) las buenas prácticas en las estadísticas oficiales y c) la base de datos común de estadísticas mundiales del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas.

La Comisión expresó su profundo reconocimiento por el informe de los Amigos del Presidente, titulado “Evaluación de las críticas del *Informe sobre Desarrollo Humano de 1997*”, que le pareció completo, equilibrado y justo, y acogió calurosamente la respuesta de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al informe, en la cual la Oficina había indicado varios acontecimientos positivos en relación con los aspectos estadísticos del *Informe sobre Desarrollo Humano*.

En relación con la labor planificada de la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión hizo suyo el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2002-2003, las prioridades propuestas por el Director de la División y la lista de reuniones de grupos de expertos y cursos prácticos que la División organizaría en 2001. Tomó nota de las actividades desarrolladas y planificadas en el marco de la Cuenta para el Desarrollo y la nueva iniciativa de aumentar la capacidad de hacer encuestas de hogares, particularmente en África.

En relación con las cuestiones generales de coordinación e integración, la Comisión reiteró su opinión de que a) los organismos estadísticos internacionales debían prestar la debida atención a la coordinación e integración de su labor, b) el programa integrado de la Comisión Económica para Europa, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, lo

mismo que la presentación integrada mundial de la labor de las organizaciones internacionales en métodos estadísticos, son instrumentos importantes de coordinación e integración y c) debían hacerse exámenes de los programas en algunos campos de la estadística.

La Comisión examinó el seguimiento de las conclusiones convenidas de las series de sesiones de alto nivel y de coordinación del Consejo Económico y Social y de las resoluciones del año 2000, y consideró que las medidas que se habían tomado eran adecuadas a las peticiones del Consejo y reflejaban adecuadamente la labor pertinente hecha y planificada por la Comisión y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

La Comisión tomó nota de los programas estadísticos actuales en relación con algunos aniversarios y años especiales de las Naciones Unidas y de las actividades de otras comisiones orgánicas que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención.	1-2	1
A. Proyecto de decisión.	1	1
B. Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo	2	4
II. Estadísticas demográficas y sociales	3-16	5
A. Estadísticas de los asentamientos humanos	3-5	5
B. Suplemento de la cuenta satélite de turismo relativo a estadísticas del trabajo	6-8	5
C. Estadísticas de género: progreso de los estudios sobre el empleo del tiempo	9-11	6
D. Grupo de Siena de estadísticas sociales	12-15	7
E. Estadísticas sociales	16	7
III. Estadísticas económicas	17-31	8
A. Cuentas nacionales	17-19	8
B. Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital nacional.	20-22	9
C. Estadísticas del comercio internacional de servicios	23-25	9
D. Programa de Comparación Internacional	26-28	10
E. Grupo de Ottawa sobre los índices de precios	} 29-31	11
F. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios		
IV. Estadísticas sobre el medio ambiente y los recursos naturales: Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental.	32-34	13
V. Actividades sin clasificar en ninguna esfera	35-64	14
A. Clasificaciones económicas y sociales internacionales	35-38	14
B. Examen de los programas de estadísticas existentes relativos a la observancia de aniversarios y años especiales de las Naciones Unidas	39-41	15
C. Coordinación de los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas	42-45	15
D. Manual de organización estadística	46-48	17
E. Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	49-52	17

F.	Desarrollo metodológico: presentación integrada global del trabajo de las organizaciones internacionales en materia de metodología estadística.	53-55	19
G.	Aplicación de las conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel, y de sus resoluciones	56-58	19
H.	Coordinación e integración de programas de estadística	59-61	20
I.	Cuestiones relacionadas con los programas y otros asuntos	62-64	20
VI.	Programa provisional y fechas de celebración del 33° período de sesiones de la Comisión	65-68	22
VII.	Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32° período de sesiones	69-70	23
VIII.	Organización del período de sesiones	71-80	24
A.	Apertura y duración del período de sesiones	71-72	24
B.	Asistencia	73	24
C.	Elección de la Mesa	74	24
D.	Programa y organización de los trabajos.	75-79	24
E.	Documentación	80	26
 Anexos			
I.	Asistencia.		27
II.	Lista de documentos		29

Capítulo I

Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyecto de decisión

1. La Comisión de Estadística recomienda que el Consejo Económico y Social apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión de Estadística sobre su 32° período de sesiones y programa provisional y documentación del 33° período de sesiones de la Comisión

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Estadística sobre su 32° período de sesiones;
- b) Decide que el 33° período de sesiones de la Comisión se celebre en Nueva York del 5 al 8 de marzo de 2002;
- c) Aprueba el programa provisional y la documentación del 33° período de sesiones que se indican a continuación.

Programa provisional y documentación del 33° período de sesiones de la Comisión de Estadística

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones

3. Estadísticas demográficas y sociales:
 - a) Censos de población y de vivienda;

Documentación

Informe del Secretario General

- b) Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración (grupo de ciudad);

Documentación

Informe del Grupo de París

- c) Grupo de Río sobre las estadísticas de la pobreza (grupo de ciudad);
Documentación
Informe del Grupo de Río
 - d) Grupo de Siena sobre estadísticas sociales (grupo de ciudad);
Documentación
Informe del Grupo de Siena
 - e) Estadísticas de salud.
4. Estadísticas económicas:
- a) Cuentas nacionales;
Documentación
Informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales
 - b) Mesa redonda sobre marcos para encuestas de coyuntura (grupo de ciudad);
Documentación
Informe de la Mesa redonda
 - c) Contabilidad de las finanzas públicas;
 - d) Programa de Comparación Internacional;
Documentación
Informe del Banco Mundial sobre los planes para el Programa de Comparación Internacional mundial;
 - e) Grupo de Ottawa sobre índices de precios (grupo de ciudad);
Documentación
Informe del Grupo de Ottawa
 - f) Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios;
Documentación
Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías
 - g) Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector informal (grupo de ciudad);
Documentación
Informe del Grupo de Delhi
 - h) Grupo de Voorburg sobre estadísticas de los servicios (grupo de ciudad).
Documentación
Informe del Grupo de Voorburg

5. Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente.

Documentación

Informe del Secretario General

Informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

Proyecto de Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada revisado

6. Aumento de la capacidad estadística.

Documentación

Informe del Secretario General

7. Actividades no clasificadas por sector:

a) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;

Documentación

Informe del Secretario General

Informe del Canadá, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y los Estados Unidos de América sobre mayor convergencia entre el Sistema Norteamericano de Clasificación Industrial y la Nomenclatura Estadística de las Actividades Económicas de la Comunidad Europea

Proyecto de actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión

Proyecto de actualización de la Clasificación Central de Productos, versión 1

b) La Norma Especial de Difusión de Datos y el Sistema General de Difusión de Datos;

Documentación

Informe del Fondo Monetario Internacional

c) Uso del lenguaje de marcado extensible para transmitir estadísticas;

Documentación

Informe de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

d) Tecnología de la información (comercio electrónico) y estadística;

e) Difusión de estadísticas por la División de Estadística de las Naciones Unidas;

Documentación

Informe del Secretario General

- f) Coordinación de indicadores de desarrollo;

Documentación

Informe del Secretario General

- g) Satisfacción de las necesidades de estadísticas del desarrollo humano;

Documentación

Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- h) Seguimiento de resoluciones del Consejo Económico y Social;

- i) Coordinación e integración de programas estadísticos;

Documentación

Informe del Secretario General sobre la coordinación de la reunión de datos estadísticos de los países

Informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre su 35° período de sesiones (2001)

- j) Cuestiones relacionadas con los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).

Documentación

Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo y el plan de mediano plazo de la División.

8. Programa provisional y fechas del 34° período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el programa provisional y las fechas del 34° período de sesiones

Nota del Secretario General que contiene el proyecto de programa multianual de trabajo de la Comisión de Estadística, 2002-2005

Nota del Secretario General sobre las actividades de las comisiones orgánicas que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística

9. Informe de la Comisión sobre su 33° período de sesiones.

B. Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las decisiones y recomendaciones de la Comisión (véanse los párrafos 5, 8, 11, 14, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 37, 40, 44, 47, 51, 54, 57, 60, 63, 67 y 69).

Capítulo II

Estadísticas demográficas y sociales

A. Estadísticas de los asentamientos humanos

3. La Comisión examinó el tema 3 a) del programa en la primera sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí una nota del Secretario General en que transmitía el informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) sobre estadísticas de los asentamientos humanos (E/CN.3/2001/2).

4. En la primera sesión, celebrada el 6 de marzo, los representantes de Hábitat y de la División de Estadística de las Naciones Unidas hicieron declaraciones introductorias. Los representantes de Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido hicieron declaraciones. El representante de Hábitat contestó preguntas. El Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo varias aclaraciones.

Medidas adoptadas por la Comisión

5. La Comisión:

a) Hizo suyo el programa de estadísticas de los asentamientos humanos presentado en el informe de Hábitat, incluido el ciclo quinquenal para la reunión y difusión de datos; tomó nota de la necesidad y destacó la importancia de examinar y elevar la calidad de las estadísticas de los asentamientos humanos, teniendo en cuenta las dificultades de las comparaciones entre países en esta esfera, y de aprovechar plenamente los datos de censos; y señaló los obstáculos muy considerables a los acuerdos internacionales sobre normas de vivienda, condiciones de vivienda y desarrollo de los asentamientos humanos;

b) Alentó a Hábitat a que, en consulta con la División de Estadística de las Naciones Unidas, convocara una reunión de un grupo de expertos para evaluar los métodos y los instrumentos de reunión y difusión de datos actuales, así como los conceptos y las fuentes de estadísticas urbanas;

c) Reconoció las actividades de elaboración de indicadores urbanos más dinámicos sobre temas como el medio ambiente, la pobreza urbana y las actividades económicas del sector informal, que también podrían ayudar a dirigir actividades a las diferencias dentro de una ciudad.

B. Suplemento de la cuenta satélite de turismo relativo a estadísticas del trabajo

6. La Comisión examinó el tema 3 b) del programa en la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí una nota del Secretario General en que transmitía el informe de la Oficina de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) titulado “Elaboración de un sistema de contabilidad del trabajo para el turismo: problemas y enfoques” (E/CN.3/2001/3).

7. En la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante de la OIT hizo una declaración introductoria. El representante de Australia y los observadores de Nueva Zelanda, los Países Bajos y Dinamarca hicieron declaraciones. El representante de la OIT hizo una declaración final.

Medidas adoptadas por la Comisión

8. La Comisión:

a) Acogió con agrado el informe de la OIT y expresó apoyo a la continuación de la labor sobre el sistema de contabilidad del trabajo;

b) Tomó nota de las dificultades de aplicar el marco general de contabilidad del trabajo a una industria como el turismo. Sugirió concentrarse primero en la elaboración ulterior del sistema general de contabilidad del trabajo.

C. Estadísticas de género: progreso de los estudios sobre el empleo del tiempo

9. La Comisión examinó el tema 3 c) de su programa en su primera sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre el progreso de un proyecto sobre cuestiones de género en la medición del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado (E/CN.3/2001/4).

10. En la primera sesión, celebrada el 6 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo una declaración introductoria. Los representantes del Japón, Australia, la India y los Estados Unidos y los observadores de la República de Corea, Nueva Zelandia, el Canadá, Italia, Finlandia y Omán; el observador de Palestina; los representantes de la Comisión Económica para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para África (CEPA) y el representante de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) hicieron declaraciones.

Medidas adoptadas por la Comisión

11. La Comisión:

a) Acogió con agrado las actividades de la División de Estadística de las Naciones Unidas relacionadas con la medición del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, en particular la elaboración de la guía para la preparación de estadísticas del empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado y el sitio en la Web sobre estudios sobre el empleo del tiempo;

b) Notó el valor de las estadísticas sobre el empleo del tiempo, no sólo para las cuestiones relacionadas con el género, sino también en términos más generales para las cuestiones relativas a la calidad de la vida, la contabilidad social, la atención de los ancianos, las estimaciones de la fuerza de trabajo y la contabilidad total del trabajo;

c) Hizo suyo el esbozo de la guía, con sujeción a las sugerencias hechas por la Comisión y planteó una serie de cuestiones concretas relativas al diseño y a los métodos de las encuestas de empleo del tiempo que la guía debía tratar, incluido el efecto de la disponibilidad de recursos y otras limitaciones; consideraciones relativas al muestreo; tasas de falta de respuesta; la carga para el encuestado; el uso de la tecnología de la información; y congruencia de la clasificación con el Sistema de Cuentas Nacionales. También se plantearon cuestiones sobre la difusión y el uso de las estadísticas sobre el empleo del tiempo, incluso en la valuación del trabajo no remunerado. Muchos países han expresado interés en compartir los resultados de su labor y seguir colaborando con la División en la elaboración de la guía.

D. Grupo de Siena de estadísticas sociales

12. La Comisión examinó el tema 3 d) del programa en la primera sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Nota del Secretario General en que transmite el informe del Grupo de Siena de estadísticas sociales (E/CN.3/2001/5);
- b) Documento de antecedentes que contiene el informe del Grupo de Canberra sobre estadísticas de ingresos de los hogares;
- c) Documento de antecedentes que contiene el informe final y las recomendaciones del Grupo de Canberra.

13. En la primera sesión, celebrada el 6 de marzo, el observador de los Países Bajos, que sirve de secretaría del Grupo de Siena, hizo una declaración introductoria. El representante de Australia hizo una declaración sobre el informe del Grupo de Canberra. El representante del Reino Unido y los observadores del Canadá y los Países Bajos, el observador de Palestina y el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hicieron declaraciones.

Medidas adoptadas por la Comisión

14. La Comisión:

- a) Subrayó la importancia del Grupo de Siena de estadísticas sociales para el examen y perfeccionamiento del programa de estadísticas e indicadores sociales, teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la labor;
- b) Notó que el Grupo de Siena en el futuro podría servir de líder en la formulación de políticas;
- c) Pidió al Grupo de Siena que presentara un documento claro y preciso en que se indicaran las esferas prioritarias, abarcando las metas a corto y a largo plazo necesarias para que sus objetivos fuesen claros y alcanzables;
- d) Acogió con agrado la propuesta formulada por la secretaría actual del Grupo de Siena de preparar una declaración por escrito sobre las metas a corto y a largo plazo del Grupo de Siena para distribuirla y ultimarla en unos pocos meses.

15. La Comisión acogió con agrado el informe final del Grupo de Canberra sobre estadísticas de ingresos de los hogares y agradeció al Grupo su importante contribución en este sector de la estadística.

E. Estadísticas sociales

16. La Comisión examinó el tema 3 e) del programa junto con el tema 6 c) (véase el capítulo V, sección C).

Capítulo III

Estadísticas económicas

A. Cuentas nacionales

17. La Comisión examinó el tema 4 a) del programa en la segunda sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General en que transmite el informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2001/7);

b) Informe del Secretario General sobre la evaluación de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (E/CN.3/2001/8).

18. En la segunda sesión, celebrada el 6 de marzo, los representantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de la División de Estadística de las Naciones Unidas hicieron declaraciones introductorias. Los representantes del Reino Unido, el Pakistán, la India, Hungría, los Estados Unidos, Alemania, el Japón, la República Checa, la Federación de Rusia, Australia, Islandia, Marruecos, México y China y el observador de la República de Corea, el representante de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los representantes de la OCDE y del Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana hicieron declaraciones.

Medidas adoptadas por la Comisión

19. La Comisión:

a) Acogió con agrado e hizo suyo el nuevo enfoque propuesto y elaborado por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (GTESCN) para la evaluación del grado en que se ha aplicado el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993). El enfoque tiene tres dimensiones: i) ámbito de las cuentas, ii) aplicación de los conceptos y iii) cuestiones de calidad. Los hitos anteriores correspondían sólo a la dimensión “ámbito” del nuevo enfoque;

b) Apoyó la definición del nuevo ámbito de las cuentas, que se componía de tres conjuntos de datos (mínimos, recomendados, otros) para evaluar la cobertura de las cuentas nacionales en diversas regiones. La Comisión convino en que los tres conjuntos de datos debían designarse con nombres más neutros;

c) La Comisión no decidió si los tres conjuntos de datos debían considerarse sustituto o suplemento de los seis hitos que se habían usado en los últimos años, pero reconoció que ambos métodos aportaban información suficiente para determinar los países y regiones que necesitan asistencia técnica en la aplicación del SCN 1993;

d) Reconoció que, por el momento, la División de Estadística de las Naciones Unidas sólo podía hacer una evaluación del primer conjunto de datos y, después de 2003, del segundo conjunto, a causa del carácter transitorio de la nueva base de datos de cuentas nacionales;

e) Concluyó que no había una solución simple del problema de mejorar la eficacia de los grupos de discusión electrónicos; la prioridad de la cuestión debatida, la existencia de un grupo con interés especial en el tema y el método usado para

comunicarse cuando tales grupos se han actualizado parecen ser los principales factores que determinan el grado de eficacia de un grupo de discusión electrónica;

f) Alentó al GTESCN a examinar el tratamiento de los activos intangibles y a presentarle un informe en 2002;

g) Expresó satisfacción con la propuesta del GTESCN acerca de la aprobación de manuales elaborados por “grupos de ciudad” que contengan conceptos que diverjan de los del SCN 1993 (es decir, incluir un capítulo o anexo en que se indiquen explícitamente esa divergencia y las razones en que se basa);

h) Pidió al GTESCN que tomara una decisión lo antes posible sobre el tratamiento de las licencias de telefonía móvil en la contabilidad nacional.

B. Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital nacional

20. La Comisión examinó el tema 4 b) del programa en la segunda sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí una nota del Secretario General en que transmite el informe del Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital nacional (E/CN.3/2001/9).

21. En la segunda sesión, celebrada el 6 de marzo, el representante de Australia hizo una declaración introductoria. El representante del FMI hizo una declaración.

Medidas adoptadas por la Comisión

22. La Comisión:

a) Acogió con agrado la publicación de un manual sobre la medición del capital nacional y las corrientes de capital prevista para mediados de 2001;

b) Notó que el Grupo de Expertos seguiría funcionando electrónicamente para examinar conceptos y prácticas relacionados con la medición del capital nacional y las corrientes de capital.

C. Estadísticas del comercio internacional de servicios

23. La Comisión examinó el tema 4 c) del programa en su segunda sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General en que transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (E/CN.3/2001/10);

b) Proyecto de manual de estadísticas del comercio internacional de servicios (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/86);

c) Nota de antecedentes preparada por la Organización Mundial del Turismo sobre el proyecto de manual del comercio internacional de servicios;

d) Documento de antecedentes sobre la respuesta del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios a la nota de antecedentes mencionada.

24. En la segunda sesión, celebrada el 6 de marzo, los representantes de la OCDE y la Organización Mundial del Turismo hicieron declaraciones introductorias. Los

representantes de Alemania, los Estados Unidos, Australia, la República Checa e Islandia y el observador de Nueva Zelandia, el representante de la CESPAP, el representante del FMI y el representante de la Eurostat hicieron declaraciones. El representante de la OCDE contestó las preguntas formuladas.

Medidas adoptadas por la Comisión

25. La Comisión:

- a) Aprobó el manual preparado por el Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de servicios y encomió al Grupo de Tareas por su labor;
- b) Notó la propuesta presentada por la Organización Mundial del Turismo y respondió que los detalles solicitados debían elaborarse en cuentas satélites y no en este manual;
- c) Recomendó que el Grupo de Tareas prosiguiera su labor, concentrándose en el proyecto de manual de reunión de datos para los usuarios como próximo paso;
- d) Notó que la preparación del manual sería un proceso largo;
- e) Aceptó la propuesta sobre la reunión de datos internacionales sobre el comercio de servicios presentada por el Grupo de Tareas, notando que se necesitaba plena coordinación entre los organismos y que la labor de reunión de datos también requeriría un proceso gradual.

D. Programa de Comparación Internacional

26. La Comisión examinó el tema 4 d) del programa en la tercera sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí un documento de antecedentes preparado por el Banco Mundial sobre el plan de ejecución del Programa de Comparación Internacional (PCI).

27. En la tercera sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante del Banco Mundial hizo una declaración introductoria. Los representantes del Japón, China, Australia, la India, los Estados Unidos, el Reino Unido y Botswana y los observadores del Canadá y Singapur, los representantes de la CESPAP y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el representante del FMI, el representante de la Eurostat y el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas hicieron declaraciones. El representante del Banco Mundial contestó las preguntas formuladas.

Medidas adoptadas por la Comisión

28. La Comisión:

- a) Convino en la importancia fundamental de generar paridades de poder adquisitivo de alta calidad mediante el PCI como instrumento para mejorar las comparaciones de los niveles de vida y reconoció el potencial del PCI para aumentar la capacidad estadística nacional en materia de precios y cuentas nacionales;
- b) Reafirmó su apoyo a un PCI creíble y acogió con agrado la labor del Banco Mundial en la elaboración de su propuesta de proyecto para un PCI mundial;

c) Reiteró su preocupación sobre la obtención de los fondos necesarios para el éxito del programa. En este contexto, la Comisión pidió al Banco Mundial que siguiera trabajando en su propuesta de proyecto y reconsiderara la cuantía y la duración de la financiación necesaria. La Comisión pidió a los organismos internacionales que aumentaran la visibilidad de este programa y subrayaran la necesidad de financiación segura en el nivel más alto de cada organismo;

d) Indicó la necesidad de elaborar un plan de proyecto completo para la aplicación de la estrategia propuesta para el PCI y pidió al Banco Mundial que elaborara el plan en consulta con los Amigos del Presidente;

e) Afirmó la importancia decisiva de una buena administración de proyecto para el programa;

f) Pidió a los actuales Amigos del Presidente que prosiguieran sus esfuerzos hasta el 33° período de sesiones de la Comisión de Estadística;

g) Instó a los miembros y a los organismos especializados a que movilizaran esfuerzos a nivel político para promover el apoyo al proyecto.

E. Grupo de Ottawa sobre los índices de precios

F. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios

29. La Comisión examinó los temas 4 e) y 4 f) de su programa en su tercera sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre los índices de precios (E/CN.3/2001/11);

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios (E/CN.3/2001/12).

30. En la tercera sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante del Canadá formuló una declaración introductoria sobre el Grupo de Ottawa sobre los índices de precios, y el representante de la OIT formuló una declaración introductoria sobre el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios. También hicieron declaraciones los representantes de México, Australia y Côte d'Ivoire y los observadores de Nueva Zelanda, la República de Corea, Polonia y Singapur, así como el representante del FMI. El representante del Canadá respondió a las preguntas planteadas.

Medidas adoptadas por la Comisión

31. La Comisión:

a) Acogió con agrado los progresos que habían conseguido en su labor el Grupo de Ottawa sobre los índices de precios y el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios;

b) Apoyó el futuro programa de trabajo del Grupo de Ottawa y tomó nota de su reunión con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios prevista para abril de 2001;

c) Tomó nota con satisfacción de que la preparación del manual sobre índices de precios al consumidor (IPC) estuviese en su etapa final, lo que permitiría la mayor coherencia y coordinación con el manual sobre índices de precios a la producción;

d) Destacó la importancia de que el manual sobre IPC se redactase en un lenguaje claro, en consonancia con su uso previsto de carácter práctico para la compilación de IPC e información de los usuarios.

Capítulo IV

Estadísticas sobre el medio ambiente y los recursos naturales: Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental

32. La Comisión examinó el tema 5 de su programa en su tercera sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí una nota del Secretario General por la que se transmitía el informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental (E/CN.3/2001/13).

33. En la tercera sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante del Canadá hizo una declaración introductoria. También formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos, México, Alemania, Australia, Islandia y el Reino Unido y el observador de los Países Bajos, así como los representantes de la OCDE y Eurostat y el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Medidas adoptadas por la Comisión

34. La Comisión:

a) Tomó nota de los progresos conseguidos en la revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI), así como de los retrasos que había sufrido el proceso;

b) Hizo hincapié en la necesidad de que el SCAEI revisado se publicase lo antes posible;

c) Acogió con beneplácito el anuncio de la siguiente reunión del Grupo de Londres, que tendría lugar en Voorburg en mayo de 2001 y contaría con la participación de países en desarrollo de todas las regiones;

d) Pidió que, en esa reunión, el Grupo de Londres alcanzara un consenso sobre los problemas que fuera necesario resolver y sobre los cambios, que fuese necesario introducir, en su caso, en el proyecto de manual examinado en Voorburg;

e) Recomendó que se crease un grupo de amigos de la presidencia, compuesto por directores o directores adjuntos de oficinas nacionales de estadística o funcionarios de nivel equivalente, encargado de resolver las cuestiones pendientes y dirigir el proceso una vez que el Grupo de Londres remitiese el proyecto definitivo a los organismos internacionales a fines de julio de 2001;

f) Convino en que todos los organismos publicasen una versión provisional del manual, después de que fuese aprobado de forma unánime por el grupo de amigos de la presidencia;

g) Recomendó que el SCAEI revisado se presentase a la Comisión de Estadística para su aprobación en su 33º período de sesiones, que habría de celebrarse en 2002.

Capítulo V

Actividades sin clasificar en ninguna esfera

A. Clasificaciones económicas y sociales internacionales

35. La Comisión examinó el tema 6 a) de su programa en sus sesiones tercera y cuarta, celebradas el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí el informe pertinente del Secretario General (E/CN.3/2001/14).

36. En la tercera sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

37. En la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Australia, Alemania, China, los Estados Unidos, el Japón y Botswana y los observadores de Singapur, el Canadá, Dinamarca, México y Nueva Zelanda, así como los representantes de la CESPAP y la CEPA, los representantes de la Organización Mundial del Turismo, la UNESCO y la OIT y el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Medidas adoptadas por la Comisión

38. La Comisión:

a) Dio su aprobación al programa de trabajo propuesto y al calendario para la actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) y de la Clasificación Central de Productos (CCP) en 2002 y la planificación de su revisión para 2007, e hizo hincapié en la importancia de llegar a una convergencia en relación con las principales clasificaciones de las actividades para 2007;

b) Se mostró de acuerdo con las sugerencias del Subgrupo Técnico del Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales relativas al alcance de las modificaciones de la CIIU y la CCP;

c) Propuso que el Grupo de Expertos estudiara la posibilidad de sincronizar y coordinar más estrechamente la revisión de las clasificaciones que sirven de apoyo a las estadísticas de producción y comercio (la Clasificación Central de Productos, el Sistema Armonizado y la Clasificación de la Balanza de Pagos) a fin de mejorar la comparabilidad de los datos resultantes;

d) Hizo hincapié en la necesidad de establecer agregaciones alternativas de la industria con fines analíticos;

e) Recomendó que el Grupo de Expertos siguiera tratando de determinar un nivel útil de detalle para una clasificación internacional, que podría incluir la esfera de los servicios;

f) Observó la necesidad de que los países en desarrollo siguieran participando en los trabajos;

g) Recomendó que en el proceso de revisión se tuviera en cuenta el alto costo de aplicación de una clasificación revisada;

h) Señaló la necesidad de realizar más actividades en relación con la asistencia para la aplicación de la clasificación;

- i) Observó la necesidad de supervisar la aplicación en los países de la CIU y la CCP;
- j) Solicitó que se elaborase un programa de trabajo más detallado para la revisión de la CIU y la CCP que habría de realizarse en 2007.

B. Examen de los programas de estadísticas existentes relativos a la observancia de aniversarios y años especiales de las Naciones Unidas

39. La Comisión examinó el tema 6 b) de su programa en su primera sesión, celebrada el 6 de marzo de 2001. Tuvo ante sí el informe pertinente del Secretario General (E/CN.3/2001/15).
40. En la primera sesión, celebrada el 6 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

Medidas adoptadas por la Comisión

41. La Comisión tomó nota del informe.

C. Coordinación de los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

42. La Comisión examinó el tema 6 c) de su programa en conjunción con el tema 3 e) en su quinta sesión, celebrada el 8 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Secretario General sobre las actividades y planes de la División de Estadística y de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para apoyar la armonización y la racionalización de los indicadores (E/CN.3/2001/16);
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial, la Comisión Europea, el FMI y la OCDE sobre el fortalecimiento de la cooperación con miras a la creación de capacidad estadística (E/CN.3/2001/24);
- c) Dos documentos de antecedentes: un informe sobre los avances en la utilización de marcos comunes de evaluación de los indicadores de los países (documento presentado en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la participación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrada el 26 de enero de 2001) y una lista exhaustiva provisional de indicadores del seguimiento de las conferencias preparada por la División de Estadística de las Naciones Unidas.

43. En la quinta sesión, celebrada el 8 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas presentó el informe del Secretario General (E/CN.3/2001/16). Formularon declaraciones los representantes del Japón, Australia, Grecia, el Reino Unido, los Estados Unidos, Alemania, China, la India, Hungría y el Pakistán y los observadores de Italia, el Canadá, Singapur, Jordania y Suiza, así como los representantes de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de la

CESPAP y los representantes del UNICEF y el FNUAP. El representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo unas observaciones finales.

44. En la misma sesión, el representante de Botswana presentó la nota del Secretario General (E/CN.3/2001/24). Formularon declaraciones los representantes de Alemania, el Reino Unido, Uganda, Côte d'Ivoire y el Perú y los observadores de Sudáfrica, los Países Bajos, Colombia, Suiza y Palestina, así como los representantes de la CEPAL, el FNUAP y el PNUD y los representantes del Banco Mundial, el Eurostat y la OCDE.

Medidas adoptadas por la Comisión

45. La Comisión:

a) Aceptó la invitación del Consejo Económico y Social para desempeñar la labor de centro de coordinación intergubernamental para el examen de los indicadores de las conferencias y consideró que ese trabajo era una ocasión esperada para aportar sus conocimientos técnicos al debate en curso sobre los indicadores. En ese contexto, la Comisión puso de relieve la importancia de las necesidades i) la creación de capacidad estadística a nivel nacional; ii) de un diálogo eficaz sobre los indicadores entre los usuarios y los productores; y iii) de no sobrecargar a los países con solicitudes de datos;

b) La Comisión se mostró de acuerdo con el programa de trabajo para la aplicación de la resolución 2000/27 del Consejo Económico y Social propuesto por la División de Estadística de las Naciones Unidas en el informe del Secretario General (véase E/CN.3/2001/16, anexo II), en particular la formación de un grupo consultivo de amigos de la presidencia, cuya designación correría a cargo del Presidente de la Comisión de Estadística, para validar desde el punto de vista técnico los indicadores de conferencias, elaborar recomendaciones sobre una lista limitada de indicadores y formular propuestas acerca de un mecanismo para la revisión estadística de futuros indicadores. Está previsto que el grupo presente sus resultados a la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones;

c) Expresó sus dudas en relación con el conjunto limitado de indicadores y con que un único conjunto pudiera satisfacer las diversas necesidades nacionales, regionales y especializadas, e hizo hincapié en lo necesaria que era la flexibilidad. Recomendó que el grupo de amigos de la presidencia estudiase los elementos comunes de las listas de indicadores existentes y explorase la posibilidad de adoptar un enfoque por capas;

d) Tomó nota de la información facilitada sobre el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI (PARÍS 21) (véase E/CN.3/2001/24). Muchos miembros de la Comisión expresaron su firme apoyo a la iniciativa y a su objetivo de fortalecer la cooperación para la creación de capacidad estadística. La Comisión señaló la necesidad de continuar los debates sobre el programa de trabajo, la estructura, la financiación y la ubicación de PARÍS 21. A ese respecto, algunas delegaciones propusieron que se investigara la posibilidad de integrar las tareas del Consorcio PARIS 21 en el sistema de las Naciones Unidas.

D. Manual de organización estadística

46. La Comisión examinó el tema 6 d) de su programa en su cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001.

47. En su cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria. También formularon declaraciones los representantes del Pakistán y Côte d'Ivoire y los observadores de España y Jordania, así como los representantes de la CEPA, la CEPAL y la CESPAAO y el representante del FMI. El Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas hizo algunas aclaraciones en relación con algunos temas suscitados durante el debate.

Medidas adoptadas por la Comisión

48. La Comisión:

a) Acogió con agrado los progresos conseguidos en la finalización del manual;

b) Hizo hincapié en que el manual debía poder aplicarse en todas las regiones y a todos los niveles de desarrollo estadístico;

c) Pidió que, con sujeción a los recursos disponibles, la División de Estadística de las Naciones Unidas estudiara la posibilidad de organizar cursos prácticos sobre organización estadística en el mayor número de regiones posible utilizando el manual;

d) Acogió con agrado el ofrecimiento de la División de Estadística de la CESPAAO de traducir el manual al árabe, el ofrecimiento del Institut national de la statistique et des études économiques de traducirlo a francés, el ofrecimiento de México de traducirlo al español y el ofrecimiento de la CEPAL de estudiar la posibilidad de recabar asistencia de otros países (de habla española).

E. Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

49. La Comisión examinó el tema 6 e) de su programa en sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 8 y 9 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística titulado "Evaluación de las críticas de los aspectos estadísticos del *Informe sobre Desarrollo Humano, 1999*" (E/CN.3/2001/18);

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encargada del Informe sobre Desarrollo Humano relativo al informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2001/19).

50. En la quinta sesión, celebrada el 8 de marzo, el representante del Canadá presentó el informe de los Amigos del Presidente (E/CN.3/2001/18, anexo) y el representante del PNUD presentó el informe de la Oficina encargada del Informe sobre

Desarrollo Humano (E/CN.3/2001/19, anexo). Formularon declaraciones los representantes del Japón, Hungría, Australia, el Reino Unido, la República Checa, Pakistán y los Estados Unidos y los observadores de Singapur, el Canadá, Suiza y Palestina.

51. En la sexta sesión, celebrada el 9 de marzo, el representante de Islandia formuló una declaración. Hicieron declaraciones también los representantes de la CEPAL y de la CESPAP. El Presidente hizo un resumen del debate. Posteriormente hicieron declaraciones el representante de Islandia, el observador del Canadá y el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Medidas adoptadas por la Comisión

52. La Comisión:

a) Tomó nota de la presentación oral del informe de los Amigos del Presidente que había hecho el Sr. Ian Macredie (Canadá), Presidente del grupo de los Amigos del Presidente. El Sr. Macredie hizo hincapié en la necesidad de aplicar unos altos niveles de profesionalidad estadística en la preparación del *Informe sobre Desarrollo Humano*, especialmente teniendo en cuenta su amplia utilización por una gran diversidad de usuarios, muchos de los cuales no tienen los conocimientos técnicos para evaluar de forma crítica la utilización de estadísticas y, por tanto, tienen que aceptar los resultados tal como se presentan. A ese respecto, hizo hincapié en que deben utilizarse sistemáticamente las comparaciones basadas en la paridad del poder adquisitivo (PPA) en la mayor parte de los análisis que figuran en el *Informe*, y de una forma más extensa de lo que se hizo en la edición de 1999;

b) Tomó nota de una declaración formulada por una representante de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano que mencionó que el interés que la Comisión de Estadística había demostrado en el *Informe* en 2000 había traído consigo una variedad de acontecimientos positivos, incluido el establecimiento de vínculos más estrechos entre esa Oficina y los organismos que generan estadísticas, la participación de un grupo consultivo en estadística, la designación de un asesor principal en estadística y la nueva concepción de la estructura de los cuadros estadísticos en el *Informe* y los procedimientos para compilar y comprobar el material estadístico. Además, la Oficina había observado con satisfacción que una de las conclusiones del informe de los Amigos del Presidente había sido que, teniendo en cuenta la totalidad del *Informe* y evaluando las deficiencias que se pudieron confirmar, los errores observados no afectaban sustancialmente a la credibilidad de los cuadros estadísticos más importantes del *Informe* (véase E/CN.3/2001/18, párr. 62);

c) Expresó su profundo agradecimiento por el informe de los Amigos del Presidente, que consideró exhaustivo, equilibrado y justo;

d) Acogió con cordial agrado la respuesta de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano al informe de los Amigos del Presidente y aceptó con gran placer la propuesta de esa Oficina de presentarle un documento en su 33º período de sesiones. En el documento se examinarán las necesidades de los usuarios de estadísticas sobre el desarrollo humano y se informará a la Comisión sobre la aplicación del informe de los Amigos del Presidente.

F. Desarrollo metodológico: presentación integrada global del trabajo de las organizaciones internacionales en materia de metodología estadística

53. La Comisión examinó el tema 6 f) de su programa en su cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001.

54. En la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

Medidas adoptadas por la Comisión

55. La Comisión:

a) Tomó nota de que la División de Estadística de las Naciones Unidas había desarrollado un sitio en la www en aplicación de una solicitud formulada por la Comisión en su 30° período de sesiones de que se estableciera un sitio en la www sobre la labor internacional en metodología estadística. El sitio en la www ofrecía una base de datos en la que podían hacerse búsquedas sobre trabajos finalizados y en curso sobre metodología estadística. Las diversas organizaciones internacionales habían acordado que cada una de ellas actualizaría su parte en la base de datos cuando fuese necesario. El sitio estaba vinculado con otro sitio de la División en la www que revestía interés en relación con las cuestiones metodológicas, a saber, el sitio en la www sobre los grupos de las ciudades, que ofrecía vínculos con los sitios en la www de los distintos grupos de las ciudades;

b) Tomó nota también de la existencia de otros dos sitios en la www que había desarrollado la División de Estadística de las Naciones Unidas:

i) Un sitio sobre buenas prácticas en estadísticas oficiales, una base de datos en la que podían hacerse búsquedas automáticas que contenía cientos de documentos sobre una amplia gama de prácticas nacionales. Se alentó a los países a que compartiesen sus buenas prácticas presentándolas a la División para su inclusión en el sitio en la www;

ii) La base de datos común para estadísticas mundiales del Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas, que incluía series temporales de todos los organismos importantes del sistema de las Naciones Unidas que generaban estadísticas.

G. Aplicación de las conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel, y de sus resoluciones

56. La Comisión examinó el tema 6 g) de su programa en su cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre los elementos de las conclusiones/resoluciones y decisiones convenidas por el Consejo Económico y Social en 2000 de interés para la labor de la Comisión de Estadística, junto con una indicación de las medidas adoptadas y que se proponía que adoptasen la Comisión de Estadística y la División de Estadística de las Naciones Unidas (E/CN.3/2001/21).

57. En la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

Medidas adoptadas por la Comisión

58. La Comisión acordó que las medidas esbozadas en el documento eran coherentes con las solicitudes del Consejo y reflejaban adecuadamente la labor pertinente que estaban realizando y planificando la Comisión de Estadística y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

H. Coordinación e integración de programas de estadística

59. La Comisión examinó el tema 6 h) de su programa en su cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre la labor de su 34º período de sesiones (E/CN.3/2001/22);

b) Un documento de antecedentes preparado por la UNESCO sobre las actividades y los planes que había propuesto el Instituto de Estadística de la UNESCO.

60. En la cuarta sesión, celebrada el 7 de marzo, el representante de la UNESCO formuló una declaración introductoria. También formularon declaraciones los representantes de Côte d'Ivoire y Australia y los observadores de la República de Corea, el Canadá y Singapur, así como los representantes de Eurostat y la OCDE. El representante de la UNESCO formuló posteriormente algunas observaciones.

Medidas aprobadas por la Comisión

61. La Comisión:

a) Acogió con agrado el documento de la UNESCO y tomó nota de las actividades y planes propuestos;

b) Reafirmó, en relación con las preocupaciones generales en materia de coordinación e integración, su opinión de que: i) los organismos internacionales de estadística deberían prestar la debida atención a la coordinación e integración de su trabajo; ii) el programa integrado de la CEPE, la OCDE y Eurostat y la presentación integrada global del trabajo de las organizaciones internacionales en materia de metodología estadística son instrumentos importantes para la coordinación y la integración; y iii) deberían llevarse a cabo exámenes de los programas en algunas esferas concretas de las estadísticas;

c) Tomó nota del trabajo en curso y previsto sobre la metodología y la recopilación de estadísticas sobre comercio electrónico a nivel nacional e internacional.

I. Cuestiones relacionadas con los programas y otros asuntos

62. La Comisión examinó el tema 6 i) de su programa en su sexta sesión, celebrada el 9 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003 e información conexas (E/CN.3/2001/CRP.1);

b) Nota de la Secretaría sobre las reuniones de grupos de expertos y los cursos prácticos que la División de Estadística de las Naciones Unidas tiene previsto celebrar en 2001 (E/CN.3/2001/CRP.2);

c) Plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (A/55/6/Rev.1; extracto de interés);

d) Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1998-1999 (A/55/73; extracto de interés).

63. En su sexta sesión, celebrada el 9 de marzo, el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria. También hicieron declaraciones el observador del Canadá y el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Medidas adoptadas por la Comisión

64. La Comisión tomó nota de los informes mencionados y dio su aprobación al proyecto de programa de trabajo propuesto para el bienio 2002-2003, a las prioridades propuestas por el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas y a la lista de reuniones de grupos de expertos y cursos prácticos que la División tenía previsto organizar en 2001. Tomó nota de las actividades realizadas y previstas en el marco de la Cuenta de Desarrollo, la nueva iniciativa sobre creación de capacidad para la realización de encuestas en los hogares, especialmente en África, y el abandono del sistema de microfichas de las estadísticas sobre el comercio de productos básicos.

Capítulo VI

Programa provisional y fechas de celebración del 33° período de sesiones de la Comisión

65. La Comisión examinó el tema 7 de su programa en su sexta sesión, celebrada el 9 de marzo de 2001. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Nota de la Secretaría sobre el programa provisional y fecha del 33° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2001/L.3);
- b) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2001-2004 (E/CN.3/2001/L.4);
- c) Nota del Secretario General sobre las actividades de las comisiones orgánicas que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2001/L.5).

66. En la sexta sesión, celebrada el 9 de marzo, el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas formuló una declaración y distribuyó una nota oficiosa, únicamente en inglés, que contenía enmiendas al documento E/CN.3/2001/L.3. También formularon declaraciones los representantes de Botswana, Hungría, Côte d'Ivoire, Islandia, Marruecos y el Reino Unido y los observadores de Jordania y Singapur, así como el representante del PNUD y el representante del Eurostat. El Director y el representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas ofrecieron varias aclaraciones.

67. En la misma sesión, la Comisión examinó su proyecto de programa de trabajo multianual para 2001-2004 (E/CN.3/2001/L.4). Formularon declaraciones el representante de Australia y el observador del Canadá.

Medidas adoptadas por la Comisión

68. La Comisión:

- a) Aprobó el programa provisional y la documentación para su 33° período de sesiones, en su forma enmendada (véase cap. I, secc. A), con sujeción a su examen y finalización por la Mesa;
- b) Recomendó que su 33° período de sesiones se celebrase en Nueva York del 5 al 8 de marzo de 2002;
- c) Aprobó el programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2001-2004, en su forma enmendada;
- d) Tomó nota de las actividades de las comisiones orgánicas que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística (véase E/CN.3/2001/L.5).

Capítulo VII

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones

69. En su sexta sesión, celebrada el 9 de marzo, el Relator presentó el proyecto de informe de la Comisión (E/CN.3/2001/L.6 y Add.1) y varios proyectos de textos únicamente en inglés.

Medidas adoptadas por la Comisión

70. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe y varios proyectos de textos únicamente en inglés, y encomendó al Relator, en consulta con la Secretaría, la finalización del informe.

Capítulo VIII

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

71. La Comisión de Estadística celebró su 32° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 6 al 9 de marzo de 2001. La Comisión celebró seis sesiones (primera a sexta).

72. Declaró abierto el período de sesiones el Presidente interino, Guest Charumbira (Botswana).

B. Asistencia

73. Asistieron al período de sesiones 24 Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y un Estado que no es miembro, así como representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura la lista de los participantes.

C. Elección de la Mesa

74. En su primera sesión, celebrada el 6 de marzo, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:

Shigeru **Kawasaki** (Japón)

Vicepresidentes:

Dennis **Trewin** (Australia)

Guest **Charumbira** (Botswana)

Gilberto **Moncada** (Perú)

Relator:

Víctor **Dinculescu** (Rumania)

D. Programa y organización de los trabajos

75. En su primera sesión, celebrada el 6 de marzo, tras escuchar una declaración del representante del FMI, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.3/2001/1 según se indica a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Estadísticas demográficas y sociales:
 - a) Estadísticas de los asentamientos humanos;
 - b) Suplemento de la cuenta satélite de turismo relativo a las estadísticas de trabajo;

- c) Estadísticas de género: avance de los estudios sobre el empleo del tiempo;
 - d) Grupo de Siena sobre estadísticas sociales;
 - e) Estadísticas sociales.
4. Estadísticas económicas:
- a) Cuentas nacionales;
 - b) Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital nacional;
 - c) Estadísticas del comercio internacional de servicios;
 - d) Programa de Comparación Internacional;
 - e) Grupo de Ottawa sobre los índices de precios;
 - f) Grupo de Trabajo entre secretarías de estadísticas de precios.
5. Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente: Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental.
6. Actividades no clasificadas por materias:
- a) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
 - b) Examen de los programas estadísticos existentes en relación con los años y otras celebraciones especiales de las Naciones Unidas;
 - c) Coordinación de los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;
 - d) Manual de organización estadística;
 - e) *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - f) Desarrollo metodológico: presentación mundial integrada de la labor de las organizaciones internacionales en metodología estadística;
 - g) Seguimiento de las conclusiones convenidas por el Consejo Económico y Social en sus series de sesiones de alto nivel y de coordinación, y de sus resoluciones;
 - h) Coordinación e integración de los programas de estadística;
 - i) Cuestiones relacionadas con los programas y asuntos conexos.
7. Programa provisional y fecha de celebración del 33° período de sesiones de la Comisión.
8. Informe de la Comisión sobre su 32° período de sesiones.
76. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos para el período de sesiones, en su forma oralmente enmendada (E/CN.3/2001/L.1).
77. También en la misma sesión, la Comisión convino en que participasen en su 32° período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Asiático de Desarrollo y el Observatorio Económico y Estadístico del África al Sur del Sáhara.

78. En la misma sesión, tras escuchar una declaración del representante de Australia, la Comisión, recordando la decisión 2001/228 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 2000, declaró satisfactoria y suficiente la declaración contenida en el documento E/CN.3/2001/CRP.3, y decidió informar al Consejo en consecuencia.

79. También en la misma sesión, el representante de Cuba hizo una declaración relativa a la emisión de un visado al representante de Cuba para asistir al período de sesiones de la Comisión de Estadística.

E. Documentación

80. Los documentos de que dispuso la Comisión en su 32º período de sesiones se enumeran en el anexo II del presente informe.

Anexo I

Asistencia

Miembros

Argentina	Osvaldo L. Kacef
Alemania	Martin Lutz, Gunter Kopsch, Ruth Wiesebach, Christian Schleithoff
Australia	Dennis Trewin, Rob Edwards, Bronwyn Driscoll
Botswana	Guest Charumbira
China	Lin Xianyu, Fang Kuan, Leung Kam-to, Yue Renfeng
Côte d'Ivoire	Ebrahima Ba, Guillaume Bailly Niagri, Idrissa Quattara, Zanga Coulibaly Tingana Siriki
Estados Unidos de América	Katherine K. Wallman, Suzann Evinger, J. Steven Landefeld, Rosemary Marcuss, Brian Redman, Katrina Reut
Federación de Rusia	V. Sokolin, Y. N. Isakov, B. S. Kebesh, B. C. Avramenko, A. E. Kosarev, I. O. Gribok, V. V. Erofeev
Francia	Alain Tranap, Christophe Lefranc
Grecia	Nicholas Karavitis, Sophia Balla
Hungría	Tamas Mellar, Csabane Balint, Katalin Kiss Postane, Sador Mozes
India	N. S. Sastry
Islandia	Hallgrimur Snorrason
Jamaica	M. Patricia Durrant, Craig Lawrence, Richard Quarless
Japón	Kenichi Hirayama, Shigeru Kawasaki, Michiko Yamashita, Takao Ito, Joji Sawada, Hideaki Nakamura, Sadae Tate, Atsutane Kamada
Marruecos	Mostapha Afkir, Abdellah Zerrou
México	Antonio Puig-Escudero, Francisco Javier Gutiérrez-Guzmán, Miguel Cervera-Flores, Francisco Guillén-Martin, Arturo Ponce
Pakistán	Mirza Hamid Hasan
Perú	Jorge Valdez, Manuel Picasso, Gilberto Moncada, Alberto Padilla, Augusto Cabrera
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Len Cook, Stephen Penneck, Tony Williams, Mark Runacres, Ian Symons, Beverley Simpson
República Checa	Marie Bohatá. Zdemel Veselý, Vladimir Egon Ditmar, Jana Simonová

Rumania	Victor Dinculescu, Radu Felician Halus, Ovidiu Ierulescu
Túnez	Ben Fekih Khalifa
Uganda	John B. Male-Mukasa, B. Kiregyera

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Argelia, Azerbaiyán, Belarús, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Jordania, Malta, Mongolia, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Ucrania, Venezuela

Estados que no son miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Suiza

Entidades que mantienen misiones de observación permanentes ante las Naciones Unidas

Palestina

Órganos de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Comisión Económica para África, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Organismos especializados y organizaciones afines

Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial del Comercio

Organizaciones intergubernamentales

Comunidad de Estados Independientes, Organización de la Conferencia Islámica, Organización Mundial del Turismo, Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Observatorio Económico y Estadístico del África al Sur del Sáhara, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización Panamericana de la Salud, Organización Estadística de las Comunidades Europeas

Organizaciones no gubernamentales

Instituto Internacional de Estadística

Anexo II

Lista de documentos

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.3/2001/1	2	Programa provisional y anotaciones
E/CN.3/2001/2	3 a)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre estadísticas de asentamientos humanos
E/CN.3/2001/3	3 b)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo titulado "Elaboración de un sistema de contabilidad del trabajo para el turismo: problemas y enfoques"
E/CN.3/2001/4	3 c)	Informe del Secretario General acerca del estado del proyecto sobre las cuestiones de género en la medición del trabajo remunerado y no remunerado
E/CN.3/2001/5	3 d)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Siena sobre estadísticas sociales
E/CN.3/2001/6	3 e)	<i>No se ha publicado</i>
E/CN.3/2001/7	4 a)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas sobre cuentas nacionales
E/CN.3/2001/8	4 a)	Informe del Secretario General sobre la evaluación de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993
E/CN.3/2001/9	4 b)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre estadísticas de capital social
E/CN.3/2001/10	4 c)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios
E/CN.3/2001/11	4 e)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre los índices de precios
E/CN.3/2001/12	4 f)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de precios
E/CN.3/2001/13	5	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental
E/CN.3/2001/14	6 a)	Informe del Secretario General sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales
E/CN.3/2001/15	6 b)	Informe del Secretario General sobre los programas estadísticos existentes en relación con los años y otras celebraciones especiales de las Naciones Unidas

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.3/2001/16	6 c)	Informe del Secretario General sobre las actividades y planes de la División de Estadística y de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para apoyar la armonización y la racionalización de los indicadores
E/CN.3/2001/17	6 d)	<i>No se ha publicado</i>
E/CN.3/2001/18	6 e)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística, titulado "Evaluación de las críticas de los aspectos estadísticos del Informe sobre Desarrollo Humano, 1999"
E/CN.3/2001/19	6 e)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encargada del Informe sobre Desarrollo Humano relativo al informe de los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística
E/CN.3/2001/20	4 d)	<i>No se ha publicado</i>
E/CN.3/2001/21	6 g)	Informe del Secretario General sobre los elementos de las conclusiones convenidas por el Consejo Económico y Social en su serie de sesiones de alto nivel y de coordinación, y de sus resoluciones que son de interés para la labor de la Comisión de Estadística
E/CN.3/2001/22	6 h)	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación sobre la labor de su 34º período de sesiones
E/CN.3/2001/23	6 h)	<i>No se ha publicado</i>
E/CN.3/2001/24	6 c)	Nota del Secretario General por la que se transmite un informe del Banco Mundial, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre el fortalecimiento de la cooperación con miras a la creación de capacidad estadística
E/CN.3/2001/CPR.1	6 i)	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003 e información conexas
E/CN.3/2001/CRP.2	6 i)	Nota de la Secretaría sobre las reuniones de grupos de expertos y los cursos prácticos que la División de Estadística de las Naciones Unidas tiene previsto celebrar en 2001
E/CN.3/2001/CRP.3	2	Nota de la Secretaría sobre la aclaración de las cuestiones planteadas por el Observador de Nigeria (en nombre del Grupo de los 77 y China) durante el debate por el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2000, del informe de la Comisión de Estadística sobre su 31º período de sesiones
E/CN.3/2001/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

<i>Signatura del documento</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.3/2000/L.2	2	Nota de la Secretaría sobre el estado de la documentación para el período de sesiones
E/CN.3/2001/L.3	7	Nota de la Secretaría sobre el programa provisional y fecha del 33° período de sesiones de la Comisión
E/CN.3/2001/L.4	7	Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para 2001-2004
E/CN.3/2001/L.5	7	Nota de la Secretaría sobre las actividades de las comisiones orgánicas que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística
PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/86	4 c)	Proyecto de manual sobre estadísticas del comercio internacional de servicios
A/55/6/Rev.1	6 i)	Plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (extracto de interés)
A/55/73	6 i)	Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 1998-1999 (extracto de interés)

01-31886 (S) 150601 200601
 ~~~~~